

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 13

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:	031				
FECHA:	03 de marzo 2021	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	1:15 p.m.
LUGAR:	OFICINA PRIVADA				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI	NO X			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PACC y su componente Mapa de Riesgos del tercer cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a 31 de diciembre de la Oficina Privada.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Denisse Tatiana Villanueva S.	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al mapa de riesgo de corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a 31 de diciembre de 2020 de la Oficina Privada.	<b>Auditor Líder:</b> José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión <b>Equipo Auditor:</b> Denisse Tatiana Villanueva – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>Como respuesta a la Circular No. 056 de enero 25 de 2021; emitida por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, el equipo auditor el día 18 de febrero de 2021 recibe oficio O.P.11.145.01-00177 junto con un cd con las evidencias, para darle un grado de avance y cumplimiento sobre el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, conteniente con las acciones previstas para reducir y/o evitar riesgos percibidos en el proceso de la Oficina Privada.</p> <p>En la presente acta se consolida la evaluación en torno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano ya que no poseen componente del anexo1. Mapa de Riesgos de Corrupción. Seguidamente el equipo auditor, confronta los indicadores con los soportes entregados.</p> <p>Sin embargo, se advierte que el equipo auditor se apoyará en la información publicada en el microsítio de la Secretaria de Planeación, la cual se publica de manera informativa con el ánimo de que cada dependencia pueda tomar desde allí los indicadores y darle alcance a la consecución de soportes que respalden el cumplimiento de los mismos.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 13

## ANEXO 2. PAAC

### COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

#### 3. consulta y divulgación

**Meta:** Socializar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Administración Departamental a las diferentes Instancias de Participación Ciudadana.

**Actividad 1:** Socializar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Administración Departamental en las diferentes Instancias de Participación Ciudadana de competencia de las diferentes Secretarías Sectoriales

**Indicador:** No de Instancias de participación ciudadana con procesos de socialización / No. de Instancias de Participación Ciudadana de competencia de la Secretarías\*100

**Resultado:**

$1 / 1 * 100 = 100\%$

**Acciones:**

La Administración Departamental, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 73 que establece la obligatoriedad que cada entidad del orden Nacional, Departamental y Municipal elabore anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, publica a través del decreto 111 del 30 de enero de 2020 la adopción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, correspondiente a la vigencia 2020. Política a la cual se realizó su publicación en la página web de la Administración: <https://quindio.gov.co/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-2020>

**Evidencia:**

La Oficina privada no aporta evidencias.

**Observación:**

Sin embargo, el equipo auditor toma el soporte presentado por la secretaria de planeación, donde se valida la participación de esta dependencia en la socialización realizada el pasado 05 de mayo a las 2:00 pm, por webinar con la temática de los Mapas de Riesgo de Gestión y de Corrupción, con la participación de personal de planta y contratista de diferentes secretarías de despacho.  
<https://quindio.gov.co/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-2020>

#### 4. Monitoreo y revisión

**Meta:** Realizar socializaciones de los monitores y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental:

- \* Primera socialización con corte al 30 de Abril.
- \* Segunda socialización con corte al 31 de Agosto.
- \* Tercera socialización con corte al 31 de diciembre.

- **Actividad 1:** Realizar Socialización en sesión del Consejo de Gobierno los resultados de los monitoreos y revisiones periódicas a los Mapas de Riesgos de corrupción por procesos de la Administración Departamental, realizados por los líderes de los procesos y compilados por la Secretaría de Planeación Departamental.

**Indicador:** No. de monitoreos y revisiones realizadas/ No. de monitoreos y revisiones programados\*100

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 13

**Resultado:**

**3 / 3 \* 100= 100%**

**Acciones:**

Se realiza con corte a cada cuatrimestre de conformidad a requerimiento efectuado por la oficina de Control Interno y de Gestión.

**Evidencia: N/A**

**Observación:**

El equipo auditor valida los seguimientos realizados por esta oficina, encontrándose los seguimientos así:  
 \* Primera socialización con corte al 30 de Abril – Entregado a través del acta No. 124 de agosto 11 de 2020  
 \* Segunda socialización con corte al 31 de Agosto – Entregado a través del acta No. 200 de diciembre 15 de 2020  
 \* Tercera socialización con corte al 31 de diciembre. Y este seguimiento soportado a través de la presente acta  
 Los retrasos se deben a la demora también en la entrega de los mismos y los cuales se anunciaron en las actas de seguimiento anterior.

**COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

**1. Racionalización de Trámites**

**Meta:** Realizar una reuniones cuatrimestrales con Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental, con el propósito de informar sobre el cumplimiento de la política de gobierno digital.

- **Actividad 1:** Realizar reuniones con el Comité Territorial de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental, con el propósito de informar sobre el cumplimiento a los componentes de la estrategia de Gobierno Digital Departamental.

**Indicador:** No. de reuniones realizadas / 4 de reuniones programadas\*100

**Resultado:**

**3 de reuniones realizadas / 3 de reuniones programadas\*100 = 100%**

**Acciones:**

El equipo Auditor, coteja esta meta con La secretaria de Tics con quien comparte, quien reporta haber realizado 2 socializaciones sobre el **MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN MSPI**, una el 01 de Abril y la segunda el 15 de mayo; soportadas a través de su Archivo en PPT cuyo contenido ofrece 18 diapositivas y evidencia fotográfica de los asistentes. Sin Embargo las carpetas aportadas por la secretaria de TICS contienen actas con ocasión de informar el cumplimiento de la política de Gobierno a partir del mes de Septiembre.

Este pantallazo se toma del Acta #174 de 09 de Noviembre de 2020, donde la Secretaria Tics aporta lo siguiente:

Nombre:

- Actividad 01
- Actividad 02
- Actividad 03

Carpeta Actividad 01: contiene Acta 26 y Acta 27; ambas de fecha 24 de Septiembre de 2020; con ocasión de las asistencias Técnicas para la implementación de MIPG política de gobierno digital y Política de seguridad digital respectivamente.

Carpeta Actividad 02: contiene el acta de inicio del contrato de compraventa No. 009 de 2020 el cual consiste en la adquisición de dos nuevos módulos para la virtualización de trámites.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 13

Carpeta Actividad 03: en formato txt el Link de publicación en el SIA observa de dicha adquisición

**Evidencia:**

La Oficina privada no aporta evidencias, y como se manifestó anteriormente se valida con el seguimiento aportado por la secretaria de TICS de acuerdo al acta de seguimiento del tercer cuatrimestre de la vigencia 2020.

**Observación:**

La oficina de control interno a través de la presente acta, insta para que en los próximos seguimientos se verifiquen los soportes allegados y que soporten el cumplimiento de las actividades propuestas para cada secretaria responsable.

**COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS**

**1. Información de calidad y en lenguaje comprensible**

**Meta:** Elaborar y divulgar dos (2) informes de las principales ejecutorias de la gestión departamental de la vigencia 2020, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar las ejecutorias de la Administración

- **Actividad 1:** Elaborar y divulgar Informes de las principales ejecutorias de la gestión departamental de la vigencia vigencia 2020, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y Formentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar las ejecutorias de la Administración.

**Indicador:** No. de Informes de Gestión elaborados y divulgados / No. de Informes de Gestión Programados \*100

**Resultado:**

$$2 / 2 * 100 = 100\%$$

**Evidencias:**

La Oficina privada aporta la presentación socializada en comité ampliado desarrollado el y el cual también fue evidenciado para la aprobación, ante la honorable asamblea departamental.

**Observación:**

Dado a que el equipo auditor, acompaña este tipo de eventos, puede validar y ratificar la realización de estas actividades; El primero: El viernes 22 de enero, en el Centro de Convenciones, el gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas realizó un encuentro especial de planificación y revisión de metas 2021, con todo su gabinete, asesores, directores y jefes de las diferentes dependencias de la administración departamental, en lo que ha denominado Jornada de Inducción y Reinducción-Ruta Apertura de Trabajo 2021. El Segundo: en el Informe de cumplimiento de metas del plan de desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión del departamento del Quindío, de acuerdo a la Ley 1909 de 2018. Sala virtual Zoom y Página web de la Asamblea [www.asambleaquindio.gov.co](http://www.asambleaquindio.gov.co) a través del siguiente LINK: [https://www.youtube.com/watch?v=qfr\\_kcgT5gs](https://www.youtube.com/watch?v=qfr_kcgT5gs)

**2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones**

**Meta:** Realizar doce (12) encuentros de doble vía con la ciudadanía en los municipios del Departamento

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 13

- **Actividad 1:** Realizar 12 encuentros de doble vía con la ciudadanía en los municipios del Departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o Organizada

**Indicador:** No. de encuentros de doble vía con la ciudadanía realizados / 12 encuentros de doble vía con la ciudadanía Programados \*100

**Resultado:**

$$12 / 12 * 100 = 100\%$$

**Evidencias:**

La Oficina privada aporta las siguientes actividades realizadas como ejercicio de encuentros con la ciudadanía, cumpliendo con el numero establecido.

Salento

<https://fb.watch/39rFk2agGC/>

[https://fb.watch/39rKe\\_NPhH/](https://fb.watch/39rKe_NPhH/)

Filandia

<https://fb.watch/39rLP-vkyp/>

La Tebaida

<https://fb.watch/39rRxae0u5/>

Montenegro

[https://fb.watch/39rUz1\\_I0x/](https://fb.watch/39rUz1_I0x/)

Quimbaya

<https://fb.watch/39rWVB6rEu/>

Córdoba

<https://fb.watch/39rZW-ixIA/>

Pijao

<https://fb.watch/39r--GEf8Q/>

Buenavista

<https://fb.watch/39s25zDyBI/>

Calarcá

<https://fb.watch/39s3tqCcyZ/>

Génova

<https://fb.watch/39s7r1ZVrH/>

Circasia

Transmisión Telecafé

<https://www.facebook.com/875450992567736/posts/3450328561746620/?d=n>

**Observación:**

El equipo Auditor verifica los link y encuentra consiste y pertinente estos enlaces como encuentros con la ciudadanía, ratificando la asignación del 100% de cumplimiento en la mitigación de este riesgo.

#### 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

**Meta:** Diseñar, aplicar y analizar encuesta de evaluación aplicada a la comunidad en general sobre 100% procesos de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020 realizados

- **Actividad 1:** Diseñar, aplicar y analizar encuesta de evaluación proceso de Rendiciones de Cuentas vigencia 2020 para ser aplicada a la sociedad civil y organizada, participante de las reuniones realizadas ..

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 13

<b>Indicador:</b>	Instrumento diseñado / Instrumento Programado	*100
	No. de evaluaciones realizadas / No. de Rendiciones Cuentas realizadas	
<b>Resultado:</b>		
	0 / 1 * 100= N/A	
<b>Acciones:</b>	<p>Este indicador no aplica para esta vigencia, toda vez que en la vigencia 2019 el gobierno anterior presentó la rendición de cuentas en cumplimiento a la ordenanza 010 del 24 de Julio de 2019, Artículo Séptimo: <b>Plazo de la rendición pública de cuentas.</b> La Administración Departamental en cabeza del Gobernador (a) y los secretarios de despacho, rendirá cuentas a la ciudadanía en cada vigencia anualizada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizará una audiencia pública anual antes del 30 de Junio de cada año, donde se presentará la gestión de la vigencia inmediatamente anterior.</li> <li>2. Para el caso del último año del periodo constitucional de gobierno, se realizarán dos (2) procesos de Rendición de cuentas. <ul style="list-style-type: none"> <li>- El primero se llevará a cabo en el primer semestre del año, donde se presentará la gestión de la vigencia inmediatamente anterior.</li> <li>- El segundo se realizará en el mes de noviembre, siendo un informe correspondiente a toda la gestión del periodo de gobierno, y en todo caso, si no pudiera rendirse en este mes, no excederá el plazo del 15 de diciembre de la anualidad para hacerlo.</li> </ul> </li> </ol>	
<b>Observaciones:</b>	<p>El equipo Auditor, considera que ésta actividad no hace parte de la evaluación, ya que la Administración departamental presentó el día 13 de diciembre de 2019 la Rendición pública de cuentas correspondiente a la vigencia 2016-2019, sin embargo desde el 02 de diciembre adelantó el mismo ejercicio de Rendición de Cuentas en cada uno de los municipios del departamento, con lo cual requirió la impresión de 15000 ejemplares de periódico en formato tabloide de 24 páginas. Y se valida con el acta No.001 de 2020 y el cd aportado por la oficina privada como evidencia del seguimiento al PAAC para el 3er cuatrimestre de la vigencia 2019.</p>	
<b>Meta:</b>	<p>Realizar socializaciones al Consejo de Gobierno de la Administración Departamental, de los resultados de las evaluaciones al 100% de las Rendiciones de Cuentas vigencia 2020 efectuadas,.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividad 1:</b> Socialización de resultados producto de la aplicación de la encuesta de evaluación de las Rendiciones de Cuentas vigencia 2020</li> </ul>	
<b>Indicador:</b>	No de socializaciones de evaluación realizadas/ No. de Rendiciones de cuentas realizadas	*100
<b>Resultado:</b>		
	0 / 1 * 100= N/A	
<b>Acciones:</b>	<p>el 13 de Diciembre de 2019 cumpliendo la ordenanza No.010 del 24 Julio de 2019, donde indica realizarse una rendición publica antes del 15 de diciembre cuando se trate de finalización del cuatrienio además la misma fue transmitida por el canal regional TELECAFE, por lo cual el alcance de emisión del video se extendió a todos los lugares con cobertura del canal regional.</p>	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 13

**Observaciones:**

El equipo Auditor, considera que ésta actividad no hace parte de la evaluación, ya que la Administración departamental presentó el día 13 de diciembre de 2019 la Rendición pública de cuentas correspondiente a la vigencia 2018-2019.

**COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**1. Normativo y procedimental**

**Meta:** Actualizar los procedimientos de los diferentes procesos de la Administración Departamental que por demanda se requiera.

- **Actividad 1:** Actualizar los procedimientos de los diferentes procesos de competencia de las Secretarías y Oficinas de la Administración Departamental por demanda, de tal manera que permitan mejorar la prestación de los servicios administrativos

**Indicador:** No. de Secretarías y oficinas con procedimientos actualizados / No. Secretarías que demandaron actualización de procedimientos \*100

**Resultado:**

1 / 1 Secretarías y oficinas de Despacho \* 100= 100%

**Acciones:**

ENVÍO NUEVO FORMATO PARA SOLICITUDES DEL ALÓN ACUARI



El día 13 de diciembre de 2019 se envió por correo institucional el formato F-028-01 el cual debe ser diligenciado por la oficina de atención al ciudadano y enviado a la oficina de protocolo para su publicación en la página web institucional.

Adicionalmente se envió por correo electrónico a todas las secretarías y oficinas de despacho de la administración el formato F-028-01 para que se diligencie y envíe a la oficina de protocolo para su publicación en la página web institucional.

Nota: La parte de la fecha en el formato debe ser actualizada con la fecha de la vigencia.

Atentamente,

DEBORA MARCELA MARTINEZ CORREA  
 Secretaria Oficina de Protocolo - Párr. 18  
 Secretaría Privada  
 Gobernación del Departamento del Quindío



**Observaciones:**

El equipo Auditor revisa a través del correo institucional que procedimientos han sido notificados a la oficina de control interno, con la voluntad de generar un grado de avance y encuentra que el día 27 de noviembre la directora de la oficina de Protocolo Actualizó dentro del procedimiento de su coordinación, el formato requerido para solicitar el préstamo del

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 13

salón social. Por lo tanto, se valida y se ratifica un 100% de cumplimiento.

## 2. Relacionamiento con el ciudadano

**Meta:** Realizar un estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental

- **Actividad 1:** Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental

**Indicador:** Estudio de medición de satisfacción del usuario realizado.

**Resultado:**  $1 / 1 = 100\%$

### Acciones:

La oficina Privada, indica haber notificado las encuestas de satisfacción para el informe adelantado por la secretaria de planeación, por lo tanto adjunta dicho informe, tanto para el primer semestre como para el segundo semestre de la vigencia 2020, donde a través de la muestra calculada le corresponde a cada dependencia aportar 25 personas encuestadas y esta dependencia reporta activa participación.

### Observaciones:

la oficina privada, allega el informe de la secretaria de Planeación, argumentando el árbol de problemas, medios y objetivos. El equipo Auditor verifica la veracidad de la información. Se puede complementar esta evidencia con la aportada en los indicadores de Gestión de acuerdo con el Acta No. 030 de Marzo 03 de 2020.

**Meta:** Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

- **Actividad 1:** Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.

**Indicador:** Plan de Mejoramiento realizado

**Resultado:**  $0 / 1 = 0\%$

### Observaciones:

La oficina Privada no presenta evidencias para calificar el avance

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 13

**Meta:** Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de Satisfacción al Usuario

- **Actividad 1:** Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

**Indicador:** Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado.

**Resultado:**

0 / 1 = 0%

**Observaciones:**

La oficina Privada no presenta evidencias para calificar el avance.

#### COMPONENTE: TRANSPARENCIA

##### 1. Lineamientos de Transparencia Activa

**Meta:** Realizar jornada de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014

- **Actividad 1:** Realizar jornadas de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014, con el fin de garantizar el acceso a la información pública.

**Indicador:** Jornada de Socialización realizada / Jornada de socialización programada\*100

**Resultado:**

1 jornadas de socializaciones / 1 Jornadas de socialización programadas \* 100= 100%

**Acciones:**

La secretaria de Planeación, el día 24 de abril a las 2:00 pm, se realizó un webinar acerca de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública, con la participación de personal de planta y contratista de diferentes secretarías de despacho

**Evidencias:** ANEXO No. 10 CAPACITACION LEY DE TRANSPARENCIA

Nombre

- Captura
- Captura2
- Ley\_Transparencia 24-04
- Sin título
- WEBINAR LEY DE TRANSPARENCIA
- WEBINAR TRANSPARENCIA (Respuestas)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 13

**Observaciones:**

El equipo auditor revisa y valida la socialización, sin embargo advierte que estas se encuentran dentro de las evidencias aportadas por la secretaria de Planeación.

**Meta:** Actualizar y publicar en página web de la Administración Departamental las 12 categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- **Actividad 1:** Actualizar y publicar en página web de la Administración Departamental las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Indicador:** No. de componentes actualizados y publicado / No. de componentes programados \*100

**Resultado:** 1 componentes actualizados / 1 componentes actualizados programados \* 100= 100%

**Acciones:** A través del siguiente link se contempla la publicación y mantiene en actualización las 12 categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**Evidencias:**

La secretaria de planeación, aporta las siguientes evidencias de acuerdo al acta No. 167 de Octubre 30 de 2020. El componente de responsabilidad de la Secretaria de Planeación Departamental dentro de la Ley de Transparencia ha sido actualizado en su 100% el COMPONENTE 6. PLANEACIÓN.

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano: <https://quindio.gov.co/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-2020>.
- Planes Estratégicos: <https://quindio.gov.co/plan-de-desarrollo-departamental/plan-de-desarrollo-2016-2019-en-defensa-del-bien-comun>.
- Planes aprobados MIPG: <https://quindio.gov.co/plan-de-desarrollo-departamental-2/plan-de-desarrollo-departamental-4>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 13

**Observaciones:**

El equipo auditor verifica el contenido de cada una de ellas y encuentra los enlaces hacia los microsítios que contengan la información pertinente y consistente de cada espacio por lo tanto ratifica el 100%

**Meta:** Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP II

- **Actividad 1:** Publicar la contratación y convenios en el SECOP

**Indicador:** No. de contratos publicados/No. de contratos celebrados\*100

**Resultado:**

$$58/58 * 100 = 100\%$$

**Acciones:**

La Oficina privada entrega en formato Excel relación de 90 contratos; de los cuales, 03 fueron anulados, y 29 sufren modificatorio; es decir se registraron 58 contratos para esta dependencia.

**Observaciones:**

La oficina privada tomó de manera aleatoria de estos 58 contratos, toma 3 de ellos así ( 3 de mayor cuantía, 3 de menor cuantía y 3 ubicados en la mediana); los cuales se confrontaron en la plataforma de consulta SECOP II, para validar el cumplimiento del indicador. Por lo tanto el grado de Avance se ratifica con el 100%

identificación	apellidos y nombres	objeto	valor del contrato
100405979	ORTIZ MONTERO CAMELO JO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECT.	18.000.000,00
58270464	LOPEZ GUTIERREZ JAIME AN	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALI	18.000.000,00
5098899	MARTHA CECILIA CALDERON	PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALI	21.000.000,00

identificación	apellidos y nombres	objeto	valor del contrato
20995804	LONDONO JARAMILLO ISAB	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	3.400.000,00
7552002	BOJAS JARAMILLO JOSE DUV	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	3.066.666,00
9737834	LLANO CORREA ANDRES M.	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	3.066.666,00

identificación	apellidos y nombres	objeto	valor del contrato
79113085	GARCIA CASTELLANOS MAN	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	8.480.000,00
5486283	MARTHA LUCIA FAJARDO M	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	8.480.000,00
79113085	GARCIA CASTELLANOS MAN	CONTRATO DE PRESTACION DE APOYO A LA GESTI	8.480.000,00

**COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES**

**Meta:** Implementar y Socializar el Código de Integridad del Servicio de la Administración Departamental de manera participativa a las 17 Secretarías de la Administración Departamental

- **Actividad 1:** Implementar y Socializar Código de Integridad del Servicio de la Administración Departamental que orientará las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público de manera participativa

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 13

**Indicador:** No. de dependencias con procesos de socialización del Código de Integridad del Servicio / No. Total Secretarías de Despacho\*100

**Resultado:**  $1/1 * 100 = 100\%$

**Observaciones:**  
La Oficina privada no aporta evidencias, donde se demuestre su participación dentro de la socialización del código de integridad adelantada por la secretaria Administrativa; sin embargo, el equipo auditor valida esta meta, toda vez que fue testigo y a su vez participó de las actividades realizadas por la secretaria Administrativa; así como también valida la meta con la publicación en el portal Institucional en torno a esta difusión y con el calendario entregado a cada funcionario.

### Código de Integridad

Código de Integridad

1. [Código de Integridad - Acta](#)

2. [Código de Integridad - Acta](#)



### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, una vez ha verificado el cumplimiento de las actividades encaminadas en la mitigación del Riesgo reportado por la oficina privada encuentra, que debió valerse de los soportes allegados por otras dependencias para verificar el cumplimiento de las actividades propuestas en la mitigación de Riesgo. Quedaron sólo 2 actividades no adelantadas por la oficina privada ellas son:

- Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario
- Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de Satisfacción al Usuario

También se concluye con relación a los indicadores con ocasión de la rendición de la cuenta que el gobierno anterior, dejó debidamente rendidas las cuentas en cada uno de los municipios y a través de la ordenanza 010 propone realizar el ejercicio en dos momentos:

1. Realizará una audiencia pública anual antes del 30 de Junio de cada año, donde se presentará la gestión de la vigencia inmediatamente anterior. Y

2. Para el caso del último año del periodo constitucional de gobierno, se realizarán dos (2) procesos de rendición de cuentas.

- El primero se llevará a cabo en el primer semestre del año, donde se presentará la gestión de la vigencia inmediatamente anterior.
- El segundo se realizará en el mes de noviembre, siendo un informe correspondiente a toda la gestión del periodo de gobierno, y en todo caso, si no pudiera rendirse en este mes, no excederá el plazo del 15 de diciembre de la anualidad para hacerlo.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 13

**RECOMENDACIONES:**

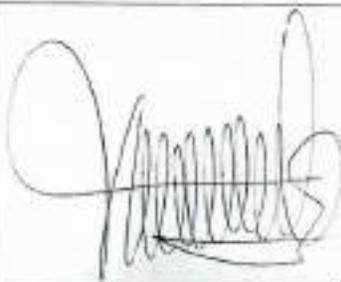
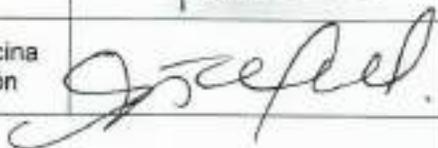
La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere para darle cabal cumplimiento en el grado de avance de los próximos seguimientos, revisar actividades que comparte con las demás dependencias y soportar de manera independiente la participación en cada una de ellas; puesto que aunque el equipo auditor comparte las experiencias en cada una de las dependencias, este equipo auditor cambia su contratación de manera periódica y es posible que genere calificaciones que hacen que la secretaria no demuestre mitigación de riesgo.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	La Oficina privada a través del oficio O.P.11.145.01-00177 de febrero 18 entrega un CD

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Entregar las evidencias o soportes para darle alcance al cumplimiento en el seguimiento que se realiza a cada una de las actividades propuestas para la mitigación de riesgos asociados a corrupción.	Mayo 2021	Oficina Privada	

**FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN**

Mayo 2021, Oficina Privada
----------------------------

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Denisse Tatiana Villanueva S	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG